



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA GENERACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, a través del Departamento de Recursos Financieros en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, pone a su disposición el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La UQROO, con domicilio en Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Pagos Referenciados, se utilizarán para la generación de la facturación electrónica de los ingresos, y para los fines señalados se solicitan los siguientes datos personales: Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), domicilio fiscal (Calle, Número, Colonia, Código Postal, Ciudad, Municipio, Estado y País) y correo electrónico, información necesaria para la integración del documento digital denominado CFDI.

Finalmente, su información debe ser conservada para fines de soporte documental y de validación ante cualquier auditoria de los órganos de fiscalización que así lo requiera.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

La UQROO a través del Departamento de Recursos Financieros, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículos 6 apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 21 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Artículo 17, 18, 22 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Artículos 2 párrafo tercero, 4 Fracción XLIV y XLV, 12, 13, 15, 17 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo;

Transferencia de Datos

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales que no sean sensibles para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Es menester señalar que en dichas transferencias de datos, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, en el domicilio en Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México; o bien, a través de la Plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo (<http://www.infomex.qroo.gob.mx/>) o en el correo electrónico transparencia@uqroo.edu.mx . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (983) 83 50363 Extensión 163.

La solicitud de derechos ARCO, será en términos del Artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

En el caso de requerir asesoría personalizada en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante Universidad de Quintana Roo con el Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

También se le informa que contra de la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procede la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en el Departamento de Recursos Financieros y a través del sitio web del Instituto www.uqroo.mx en la sección “Avisos de Privacidad”

Fecha de Actualización: 10 de julio de 2020

Fecha de Validación: 13 de julio de 2020